



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 58/2024**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara-Directora de Facultad; Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz, Secretario de Facultad; Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero-Jefe de Carrera del Programa Educativo de Licenciado en Administración; Dr. Magdiel Omar Mercado Carrillo-Consejero Maestro; Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez-Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García-Representante Maestra; Dr. Juan José Chiñas Valencia-Representante Maestro; C. Luis Felipe Pio Sanchez-Representante Alumno por LA; C. Aylin Rubí Hipólito García-Representante Alumna por LC y C. Luis Ángel Escalante Zamudio-Representante Alumno por LGDN, para tratar las solicitudes recibidas para ocupar plazas vacantes temporales para el periodo escolar agosto 2024-enero 2025 por los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con los avisos publicados el día 09 de septiembre de 2024, en la página oficial de la Facultad, así como físicamente en el tablero destinado para publicar avisos e información oficial al interior de la Facultad.

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis de los artículos 70 y 73 del EPA de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente.

Acto seguido, se da lectura y se toman acuerdos sobre los avisos en el orden siguiente:

1. Décimo tercer aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales para el Programa Educativo Administración Coatzacoalcos. Artículos 70 y 73 EPA.
2. Noveno aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales para el Programa Educativo Administración Agua Dulce. Artículos 70 y 73 EPA.

**I. Décimo tercer aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales para el Programa Educativo de Administración Coatzacoalcos. Artículos 70 y 73 EPA.**

Los perfiles convocados, así como los perfiles de las personas solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN. Artículos 70 y 73 EPA					
Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Perfil requerido	Aspirante	Perfil del aspirante
Métodos Cuantitativos	11134	21210	Licenciado en: Administración, Estadística, Ingeniería, Matemáticas; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	Óscar Salgado Sámano	Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica con Maestría en Mercadotecnia y Desarrollo de Negocios con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional superior a tres años.
				Banys Salem Tadeo Silva	Licenciatura en Administración, Maestría en Ciencias Administrativas, Doctorado en Alta Dirección, con experiencia profesional y docente superior a 3 años



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

02  
Acta No. 58/2024

**ACUERDO:**

**UNO**

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de las personas solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico por unanimidad votan en contra de la designación de los **CC. ÓSCAR SALGADO SÁMANO** y **BANYS SALEM TADEO SILVA**, para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS CUANTITATIVOS** con 4 h, NRC 11134, Plaza 21210 del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 08:00-10:00 h y jueves de 08:00-10:00 h para el periodo AGOSTO 2024-ENERO 2025. Lo anterior, debido a que el C. Óscar Salgado Sámano no demuestra experiencia docente relacionada con la Experiencia Educativa y se prioriza el adecuado desarrollo de los contenidos del programa de estudios; además de los antecedentes reportados ante este Consejo Técnico sobre el desempeño académico y docente del Dr. Tadeo Silva, por lo que se declara desierta. En este sentido, el C. Luis Felipe Pío Sanchez, representante de carrera del Programa Educativo de Administración manifiesta que, con este resultado, el estudiantado del grupo LA 702 solicita el cierre de la Experiencia Educativa para este periodo.

**2. Noveno aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales para el Programa Educativo Administración Agua Dulce. Artículos 70 y 73 EPA.**

Los perfiles convocados, así como el perfil de la persona solicitante se analiza en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN AGUA DULCE. Artículos 70 y 73 EPA					
Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Perfil requerido	Aspirante	Perfil del aspirante
Derecho Corporativo	31335	12394	Licenciado en Derecho con posgrado. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	Daniel Elston Arjona	Licenciatura en Derecho con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional superior a tres años.

**ACUERDO:**

**UNO**

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de las personas solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad al **C. DANIEL ELSTON ARJONA**, para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **DERECHO CORPORATIVO** con 5 h, NRC 31335, Plaza 12394 del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 10:00-12:00 h, miércoles 12:00-13:00 h y viernes 08:00-10:00 h, para el periodo AGOSTO 2024-ENERO 2025, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Derecho con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional superior a tres años, por lo que se le asigna con el fin de que los estudiantes inicien clases a la brevedad.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

03  
Acta No. 58/2024

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 17:40 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Directora

Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz  
Secretario de Facultad

Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero  
Jefe de Carrera de LA

Dr. Magdiel Omar Mercado Carrillo  
Consejero Maestro

Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez  
Representante Maestra

Mtra. Magdalena Peña García  
Representante Maestra

Dr. Juan José Chiñas Valencia  
Representante Maestro

C. Luis Felipe Pio Sanchez  
Representante Alumno por LA

C. Aylin Rubí Hipólito García  
Representante Alumna por LC

C. Luis Ángel Escalante Zamudio  
Representante Alumno por LGDN